



Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, 08 de noviembre de 2021

Asunto : **Estarse a lo Resuelto por el Superior**
Radicado No. : 81001 3331 001 2017 00156 00
Demandante : Carlos Enrique Bonilla Vargas
Demandado : Nación - Ministerio de Defensa – Ejercito
Nacional
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Según constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca con providencia del 30 de septiembre de dos mil veintiuno (2021) que confirmó la sentencia de primera instancia, se

DISPONE:

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 30 de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

SEGUNDO: Ordenar el Archivo definitivo del presente proceso, previas anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Jose Elkin Alonso Sanchez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3c7e23a509b98bb80c29160a41dac4ab5531d21beadc340d5a2afa1347
ae2c89**

Documento generado en 08/11/2021 05:14:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>